

Exp.: 3.

Otros requis.:

Titul.:

Méritos específicos: Exp. gestión personal, económico presupuestaria y contratación admntva., elaboración informes y dictámenes. Exp. en régimen interior y asuntos generales, conocimientos en elaboración disposiciones legales y gestión patrimonio. A tener en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de las competencias del Instituto Andaluz Deporte y de la D.G. de Deportes.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de mayo de 1996, de la Viceconsejería, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de puestos de trabajo de libre designación, convocados por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado número 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 18 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre de 1995), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de mayo de 1996.- El Viceconsejero, Francisco J. Alba Riesco.

ANEXO

DNI: 31.209.285.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Cordero.

Nombre: Joaquín.

Código puesto de trabajo: 513509.

Puesto T. adjudicado: Subdirector.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Instituto Polit. Form. Prof. Marítimo-Pesquera.

Provincia: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de mayo de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. 1. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41020 Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. 1. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo

de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de mayo de 1996.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

ANEXO

CONSEJERIA DE SALUD

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga.

Denominación y Código del puesto: Servicio de Salud (625917).

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: XXXX-1725.

Cuerpo: P-A2.

Experiencia: 3.

Requisitos R.P.T.: Administración sanitaria.

Méritos específicos: Acreditar haber ocupado puestos similares en R.P.T. o en la Dirección Provincial de Atención Sanitaria. Experiencia en temas estadístico-sanitarios.

Formación: Cursos de Administración Sanitaria. Cursos de Salud Pública.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 11.10.95 (BOJA 18.11.95), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 12 de abril de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: ANALISIS MATEMATICO

Plaza Número: 2

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- ANGEL RODRIGUEZ PALACIOS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- FLORENCIO CASTILLO ABAHADES , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MALAGA
- BERNARDO LOPEZ MELERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- FRANCISCO ALONSO ROMERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SECRETARIO:
- ARMANDO VILLENA MUÑOZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- RAFAEL PAYA ALBERT , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- FELIX LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- M. PILAR CEBRANOS DIAZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- CARLOS FERNANDEZ PEREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO:
- JUAN FCO. MENA JURADO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: ANALISIS MATEMATICO

Plaza Número: 3

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- ANTONIO CAÑADA VILLAR , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- JUAN LUIS CERDA MARTIN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
- MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- M. TERESA ALVAREZ SECO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SECRETARIO:
- DAVID ARCOYA ALVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- ANGEL RODRIGUEZ PALACIOS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- JOSE MARIA MARTINEZ ANSEMIL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- PATRICIO CIFENTES MUÑOZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- F. JAVIER FERNANDEZ PEREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
SECRETARIO:
- JAVIER PEREZ GONZALEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: DERECHO MERCANTIL

Plaza Número: 11

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- LUIS DE ANGULO RODRIGUEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- LUIS CARLOS SANCHEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- M. ISABEL MARTINEZ JIMENEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- M. CARMEN ALSORCH BATALLER , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SECRETARIO:
- JOSE LUIS PEREZ-SERRABONA GONZALEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- FERNANDO VALENSUELA GARACH , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- IGANCIO M. LOJENDIO OSBORNE , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- JOSE LUIS CASTRO MARTIN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- JOSE MARIA GARCIA-MORENO GONZALO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

SECRETARIO:

- JUAN ANT. ROCA FERNANDEZ-CASTANYIS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA